

NOTA N° ³⁴⁶.....

Concepción, 01 de diciembre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE EJECUCIÓN DEL PRIMER TURNO DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ALVARO RAMON CACERES GRANCE, quien suscribe se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 y en tal sentido informa que en el mes de noviembre del año en curso, el suscribiente no se ha excusado e inhibido de entender en ninguna causa.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:


Abg. L. Karina
Actuaria Judicial




Abg. Alvaro Cáceres Grance
Juez Penal de Ejecución

A _____ S. _____ E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
CONCEPCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D.